

Capitular. los señ. que componen el Ayuntamiento de la villa de...  
 tanto de la villa de..., p.<sup>o</sup> el Sr. Presb. se  
 dio cuenta de la circular del Sr. Governador  
 Civil de la Tierra, n.<sup>o</sup> 166. inserta en el Boletín  
 de la villa de..., de fecha de los conatos sobre  
 armamento de la Milicia Urbana, de la que inter-  
 ligenciados, acordaron se haga saber á los  
 moradores de la villa de... de noticia de la fuer-  
 za y armamento de la villa de... p.<sup>o</sup> seguir  
 ella formar el Estado que su Señoría pre-  
 viera, a quien se le instruya p.<sup>o</sup> el mismo Sr.  
 Correo, expresando en el oficio que acompa-  
 ñe, que la citada circular se ha cumplido en  
 esta villa y p.<sup>o</sup> cony. q.<sup>o</sup> no se ha estado á la obedi-  
 cia de esta Corp.<sup>o</sup> haber instruido al Sr. Go-  
 bernador el referido Estado y.<sup>o</sup> en el que ap-  
 lla previene. Así lo acordaron y firmaron  
 el Jefe de su mand. de q.<sup>o</sup> Testifio =

José Antonio Gomez	Fran. Gomez
Joaquín García	Yrquiero
	Parqual Maguilon
	Edo. Martínez
	Mor. D.

Notif. que el propio... tiene saben á D. Josef...  
 Com.<sup>o</sup> de esta Milicia Urbana el par-  
 ticular que le comprende del ant.<sup>o</sup> de  
 cuenta; qued. enterado, de q.<sup>o</sup> Testifio =  
 Martínez

